

MENDOZA, **13 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34596/26 caratulado: *"BAREA, Gabriel S/Elevación de propuesta para actividad de extensión: "Dialogando con Juan Quintero" - Cátedras de Música de la FAD."*

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad tiene como objetivo propiciar un espacio de encuentro entre Juan Quintero y la comunidad de la FAD, así como generar una instancia de diálogo abierto en la que el artista compartirá sus búsquedas artístico-musicales más recientes y sus reflexiones e inquietudes en torno a los contextos de promoción y difusión de la música en el país, la región y el mundo. Asimismo, se propiciará el intercambio con estudiantes, docentes, gestores culturales y demás asistentes, a fin de conocer sus perspectivas e inquietudes respecto del arte y la música en Mendoza y la región.

Que, asimismo, Juan Quintero ofrecerá generosamente su tiempo y sus conocimientos para compartirlos con la comunidad educativa, sin percibir honorarios por su participación, en un gesto que pone de manifiesto su compromiso con la Universidad Pública y el reconocimiento de su importancia para el desarrollo del país.

El informe favorable de las Carreras Musicales, de Secretaría de Extensión y Articulación Social y de Secretaría Académica.

Que por último, la presente actividad se encuentra enmarcada en los términos de la Ord. 1/23-CD

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad de Cátedra Abierta denominada **"Dialogando con Juan Quintero"**, a cargo del compositor e intérprete Juan QUINTERO, organizada por el Prof. Gabriel Fernando BAREA PACI, el Prof. Nicolás DIEZ y la egresada Gabriela María Sol MARIANETTI, desarrollada el CINCO (5) de septiembre de 2026 en las instalaciones de las Carreras Musicales, conforme al detalle que se consigna en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 675


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Actividad de extensión

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

☐	CURSO	☐	CURSILLO	☐	CICLO	☐	CONGRESO
☐	TALLER O WORKSHOP	☒	ENCUENTRO	☐	COLOQUIO	☐	SEMINARIO
☐	SIMPOSIO	☐	JORNADAS	☐	CLÍNICAS	☐	TALLER
☐	MATERIA OPTATIVA	☐	OTRO	☐		☐	

B) Nombre de la actividad

"Dialogando con Juan Quintero, reflexiones y aportes al contexto musical nacional e internacional"

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	DNI	E-mail	Carrera	Claustro y/o cátedra
Gabriela María Sol MARIANETTI	34747324	solmarianetti22@hotmail.com	Lic. Composición Musical	Egresada
Nicolás DIEZ	29326712	nicolasediez@gmail.com	Lic. En Música Popular (Piano)	Docente
Gabriel Fernando BAREA PACI	30741340	gabrielbarea@gmail.com	Lic. Composición musical	Composición Musical

C) 1. Profesor a cargo de la actividad:

Juan QUINTERO compositor e intérprete

D) Fecha de inicio y finalización

Lunes 5 de octubre de 2026

E) Horarios

16 a 18hs

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

2 HS reloj presenciales. 2 HS cátedra presenciales

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Auditorio de la Facultad de Artes y Diseño

H) Destinatarios/as

Alumnos de la Cátedra de Composición Musical

I) Modalidad/es

☐	TEÓRICA	☐	PRÁCTICAS	☒	PRESENCIAL	☐	VIRTUAL	☐	MIXTA
--------------------------	---------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

Sin cupo mínimo ni máximo

K) Canon (indicar en pesos, diferenciado por claustro y condición de activo u oyente)

Resol. N° 675


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 DSA. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo II- Hoja 2

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

Un sonido para el expositor: micrófono para voz y línea para guitarra de ser necesario. También un micrófono para las preguntas del público.

M) Aclaraciones, consideraciones, avales de otras instituciones, financiamiento externo.

Consideraciones

Juan Quintero, el expositor, ofrece amablemente su tiempo para dialogar con nuestra comunidad sin solicitar honorarios económicos, apoyando la Universidad Pública como institución de suma importancia para el país. Dada su larga trayectoria artística a nivel nacional e internacional, sugerimos que, desde la Institución, como Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo, se le brinde un presente y un reconocimiento simbólico por su labor en la difusión de las músicas argentinas y por su excelencia artística reconocida en diferentes países a nivel mundial.

N) Programa según el tipo de actividad:

N.1. Los docentes de la FAD que propongan **cursos, talleres o workshops, seminarios y clínicas** deben adjuntar a la ficha un programa detallado de la actividad a realizar, que incluya:

Se brindará una instancia de diálogo abierto donde Juan Quintero contará sus búsquedas artístico musicales de los últimos tiempos y sus inquietudes respecto a los contextos de promoción y difusión de la música en el país, la región y el mundo. Estará abierto, a su vez, a escuchar manifestaciones de las/los estudiantes, docentes, gestores culturales y asistentes, respecto a su visión del arte y la música en Mendoza y la región. Por último proponemos un momento de reconocimiento a su labor, brindándole un presente simbólico que de cuenta de la valoración de su trayectoria desde la comunidad de la FAD.

RESOLUCIÓN Nº 675


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VILLANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO